

146. -

N.º 7

1.

N.º 31.

Dos Reales

REPÚBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE 1825 Y 1826.



Ha satisfecho el Comignatario a su Pruy.^{ta} Francesa Danay, los derechos de Anclaje y demas del Puerto, y para ala Comandancia Gen.ª de Marina, para que tome razon de sus Docientas noventa y dos toneladas que mide y se pagan en Comisaria en Lima. Capitania del Puerto Callao Septbr. 5.º de 1826.

Jorge Young.



O. L. 151-260

Se como para en esta Comand.ª Jral de Mar.^{na} Callao para ut supra.

Rafael Lagomani
Secret.º Int.º

Comand.ª de Mar.ª Luis Sotomayor 826

Pago P. O. D. S. C.

Domingo Salas

MH-OLISI
CAS. 57
DOC. 263
FOL. 2

17

17

17

Por Reales

REPUBLICA PERUANA

Sello Tercero para los años de

1825 y 1826



27

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



O. S. 151-560

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Dos Reales

REPUBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE
1825 Y 1826.

Emo señores

Seiffen & Netherberg consignatarios de la fragata
francesa La Danae con el debido respeto ante V. E.
paresen y dicen. Que dicho buque esta listo para
seguir viagen para el puerto de Rio de Janeiro
& reicitando la suprema licencia. Por tanto
A. V. E. pidimos y suplicamos se digne concedernos el
pasaporte de estils. Si gracia q. esperamos de U.
Seiffen & Netherberg

Lima Sept. 7/26

Puerta p. la formad. la certificac. de civil,
reventan a los navegados.

Francisco Arrese Contador de la Aduana de Lima

Certifico que este buque esta expedido para hacer a la
vela. Lima Septiembre siete de mil ochocientos veinte y seis.

F. Arrese

Lima Sept. 4. 1821

Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Guzman



Atto id.



Señor Ministro de Hacienda

Para que se sirva expedir a favor de

Don Juan Manuel de Guzman

Don Juan Manuel de Guzman

Don Juan Manuel de Guzman

Don Juan Manuel de Guzman

Don Juan Manuel de Guzman

Don Juan Manuel de Guzman